



## El alcalde de Ojén se suma a la reivindicación del Colegio por una sede judicial digna en Marbella



### Nuevas vías de colaboración

El alcalde de Ojén, José Antonio Gómez, se ha sumado a la reivindicación del Colegio para conseguir una sede digna en el partido judicial de Marbella, ya que la dispersión de las sedes judiciales y las deficiencias que presentan, al no estar adaptadas a las necesidades actuales, merman los derechos de los justiciables y operadores jurídicos que las utilizan. Por estos motivos, el Colegio tiene en marcha una campaña de [recogida de firmas](#) exigiendo la solución a este problema.

Además, el decano, Francisco Javier Lara, y el alcalde de Ojén han mantenido un encuentro para estudiar nuevas fórmulas de colaboración institucional.

[Leer más](#)

---

## Jornada sobre cláusulas hipotecarias con las últimas novedades jurisprudenciales



## Bancario

El Colegio ha organizado unas jornadas sobre cláusulas hipotecarias en las que se han abordado distintos asuntos relacionados con la materia.

Isabel María Alvaz, magistrada-juez del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Málaga, ha detallado los aspectos procesales de la Ejecución Hipotecaria, mientras que José María Casasola, letrado de la Administración de Justicia, ha abordado las titulaciones hipotecarias. De las novedades jurisprudenciales en materia de cláusulas abusivas en la ejecución hipotecaria se ha encargado Nuria Orellana, magistrada de la Audiencia Provincial de Málaga, y el letrado Manuel Fernández ha explicado las hipotecas y contratación bancaria.

---

## Campaña 'Euro solidario colegial'



La Junta de Gobierno ha acordado iniciar una campaña que ha denominado 'Euro solidario colegial', que se incardina en el ámbito de la responsabilidad social corporativa del Colegio, con idea de propiciar y facilitar la solidaridad de los abogados con aquellas personas que se encuentran en situación de exclusión social.

Se trata de una iniciativa voluntaria que supone la aportación de 1 euro que se cargará con el recibo trimestral que cada colegiado abona, pero diferenciado de la cuota colegial, en concepto aparte.

La duración de esta campaña es de un año y comprenderá desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, por lo que la aportación que cada colegiado efectuaría voluntariamente sería de 4 euros.

[Leer más](#)

---

### RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA): "Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación, en los términos establecidos

en la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola.